



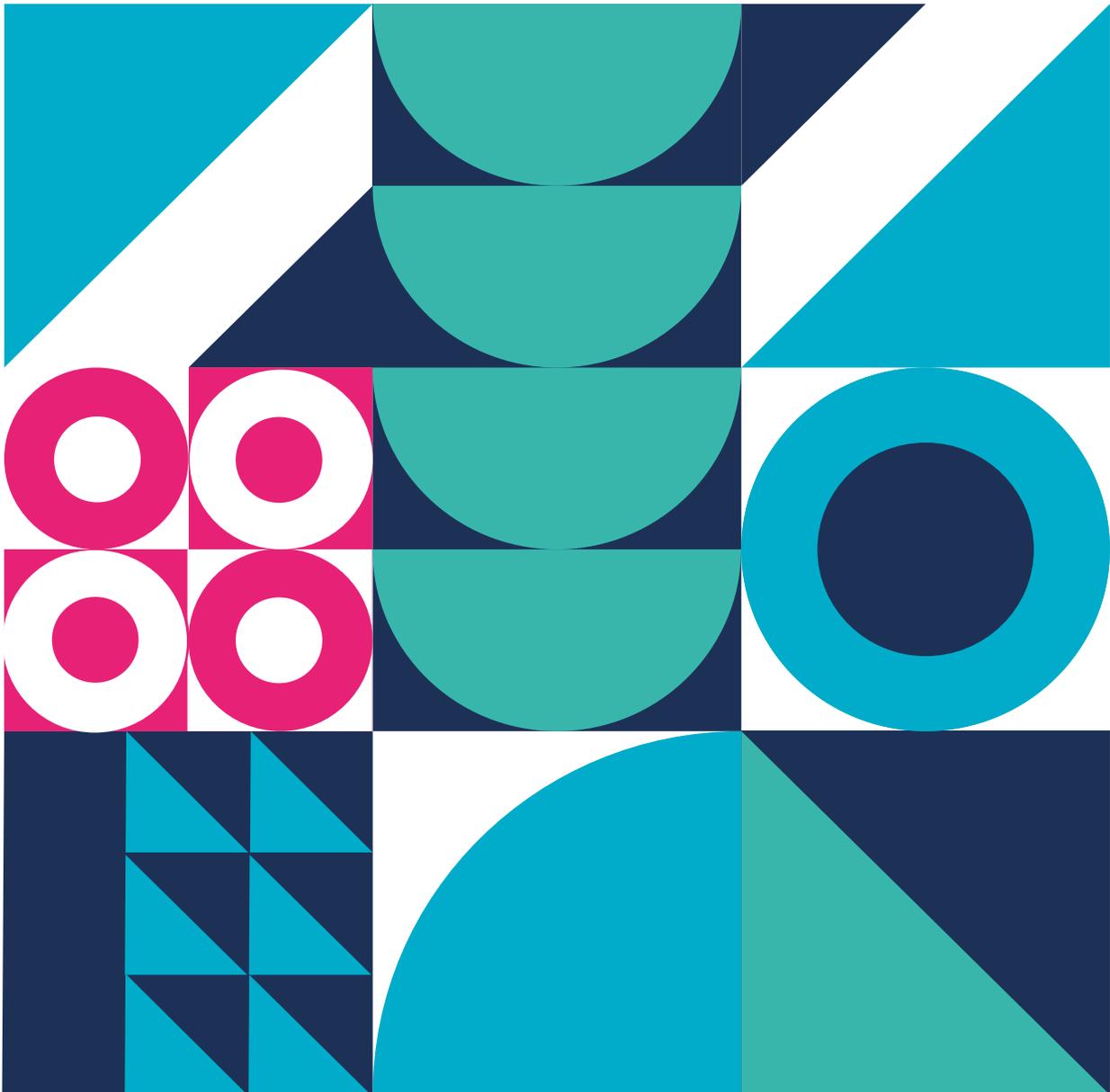
UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

| [uma.es](http://uma.es)

MANUAL de ACOGIDA

---

# PERSONAL INVESTIGADOR





<b>Bienvenida</b>	<b>5</b>
<b>1.La Universidad de Málaga</b>	<b>7</b>
1.1 Sobre la institución	7
1.2 Organización	10
1.3 Campus y sedes de la UMA	14
1.4 Plan Estratégico	15
1.5 HR Excellence in Research	15
<b>2.Incorporación a la UMA</b>	<b>17</b>
2.1 Obligaciones	19
2.2 Recomendaciones	20
2.3 Idioma	21
2.4 Pertenencia a departamentos, Facultades o Escuelas y grupos de investigación	22
2.5 Participación en órganos de representación	23
<b>3.Procedimientos</b>	<b>25</b>
3.1 Comunicación y actuación	25
3.2 Alta como usuario de servicios electrónicos	26
3.3 Permisos, vacaciones y desplazamientos	27
<b>4. Servicios de la UMA</b>	<b>29</b>
4.1 Información general	29
4.2 Principales servicios disponibles	30
4.3 Servicios específicos de interés para el personal investigador	39
4.4 Otra información de interés	46
<b>5. Consejos para incorporarse a la UMA (Checklist)</b>	<b>49</b>
5.1 Antes de empezar	49
5.2 En la primera semana	49
5.3 En los primeros tres meses	50



UNIVERSIDAD DE MADRID

FORO DE CERVANTES

# BIENVENIDA

Estimado/a investigador/a:

Es un placer darte la bienvenida a la Universidad de Málaga. Te agradecemos sinceramente que hayas elegido nuestra institución para el desarrollo de tu carrera investigadora.

Hemos diseñado este manual para aportar una visión rápida de nuestra universidad que te permita una integración en nuestra organización en todos los aspectos, tanto estructurales como organizativos y facilitarte aquellos procedimientos más habituales de funcionamiento interno.

Estamos seguros de que tu aportación será esencial para potenciar los resultados de la UMA en el marco investigador, innovador y de transferencia. A su vez, esperamos que la universidad te ofrezca el mejor entorno para tu desarrollo profesional. Contamos contigo para promover un entorno de investigación y de transferencia de excelencia.

Esperamos que tengas una magnífica experiencia en nuestra universidad.

José Ángel Narvárez Bueno  
Rector de la Universidad de Málaga



## 01

## LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## 1.1 Sobre la institución

La Universidad de Málaga (UMA) es una universidad joven, en continuo crecimiento, que ha hecho de la calidad de la docencia, la investigación de vanguardia y la transferencia de conocimiento sus señas de identidad más destacadas.

Situada en un enclave privilegiado, la UMA cuenta con un personal docente e investigador altamente cualificado, profundamente implicado con el tejido productivo y el entorno académico de la región.

Con un programa formativo que combina las enseñanzas tradicionales con multitud de grados y posgrados especializados, la UMA permite a cada estudiante diseñar el itinerario académico que mejor se adapta a sus intereses y necesidades.





## Misión

La UMA es una universidad pública con vocación emprendedora e internacional, que cree en el potencial de su comunidad universitaria y en la proyección de sus valores institucionales, para fomentar la creatividad y la capacidad de innovación a su entorno, caracterizado por la actividad tecnológica, agropecuaria, cultural y turística, y contribuir, con ello, además al desarrollo social, económico cultural y deportivo.

## Valores

Los valores de la UMA son los rasgos culturales que la definen y la distinguen de otras universidades; una manera de actuar que refleja, a nivel global, las actitudes y los comportamientos característicos y mayoritarios de las personas que la componen.

- **Formación integral.** Desarrollar armónicamente y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano a fin de lograr su realización plena en la sociedad.
- **Pensamiento libre y espíritu crítico.** Promovemos el debate constructivo, creativo y crítico de las ideas, así como la tolerancia de quienes discrepan en aras de consolidar un gobierno universitario y una sociedad participativa.
- **Equidad.** Tratar a todos por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias y cualidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y de condiciones, para combatir las desigualdades o la discriminación por razón de género, de clase social, de origen racial o étnico, de orientación sexual o de diversidad funcional.

- **Compromiso y eficiencia.** Cumplir y realizar con responsabilidad, puntualidad y perseverancia las actividades que nos corresponde, haciendo uso eficiente de los recursos gestionados y rindiendo cuentas a la sociedad de una manera transparente.
- **Sostenibilidad y bienestar.** Reflejar la sostenibilidad en nuestro compromiso de predicar y proteger nuestros recursos naturales con una planificación financiera responsable, contribuyendo con ello al bienestar social.





## Visión

Una Universidad investigadora y generadora de talento, que resuelve problemas del mundo real mediante la creación artística, la innovación docente y la investigación creativa.

Una Universidad para la sociedad, que promueve la difusión de la ciencia y la cultura generada en la UMA contribuyendo con ello al crecimiento económico y a la mejora de la calidad de vida.

Una Universidad sin fronteras, que incardina la dimensión internacional en todas sus acciones y políticas como respuesta a los nuevos retos de nuestro tiempo: mercado de trabajo internacional, sociedades abiertas y ruptura de los límites territoriales.

Una Universidad innovadora, que apuesta por la transferencia de la investigación universitaria al sistema productivo a través de la creación de empresas de base universitaria y que forma en el desarrollo de la mentalidad empresarial, promoviendo una amplia gama de oportunidades de carrera.

Una Universidad para el bien común, que transmite valores éticos que contribuyen a la mejora del bienestar humano, que guían y caracterizan el quehacer diario de quienes conforman la UMA y que proporciona impactos sociales y culturales para la ciudad y la región.

## 1.2 Organización

La UMA está gobernada por un equipo rectoral, cuya estructura está organizada en un rector/a, vicerrectorados, una dirección de escuela de doctorado, una dirección de inspección de servicios, una secretaría general y una gerencia.

 [Equipo de Gobierno](#)



VICERRECTORADO DE ESTUDIOS



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTE



VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR



VICERRECTORADO DE CULTURA



VICERRECTORADO DE SMART-CAMPUS



VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
Y DESARROLLO ESTATUTARIO



VICERRECTORADO DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN



VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL



VICERRECTORADO DE EMPRESA, TERRITORIO  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO



DIRECCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS



GERENCIA



SECRETARÍA GENERAL



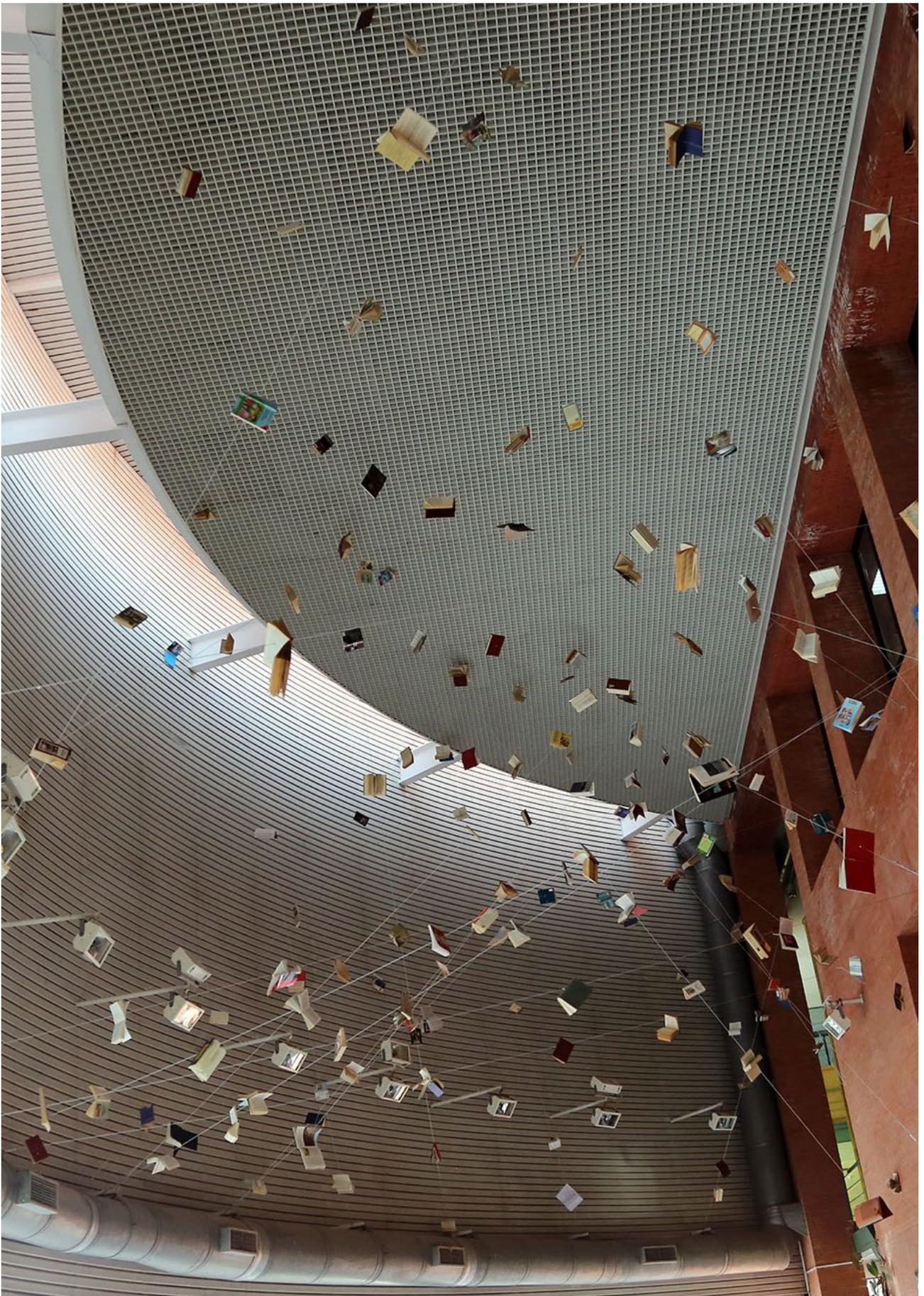
Asimismo, la UMA cuenta con una serie de órganos generales de gobierno y representación de carácter colegiado:

>  **Órganos colegiados**

- [Consejo Social](#)
- [Consejo de Gobierno](#)
- [Claustro](#)

Todo el personal de la UMA tiene una serie de órganos de representación según el colectivo al que pertenezca, a los que podrá dirigirse en caso de duda sobre sus derechos y obligaciones como personal de la universidad:

- [Comité de Empresa del PDI](#)
- [Comité de Empresa del PAS](#)
- [Junta del PDI](#)
- [Junta del PAS](#)
- [Organizaciones Sindicales](#)
- [Consejo de Estudiantes](#)





## 1.3 Campus y sedes de la UMA

La UMA cuenta con dos Campus: el de Teatinos y el de Ejido, ubicados en la ciudad de Málaga.

### [Campus de Teatinos](#)

Núcleo de la ciudad universitaria, integra la mayoría de centros académicos y servicios de la UMA. Es un campus moderno y funcional, en continuo crecimiento y muy bien comunicado con el centro de la ciudad y referente de la vida joven en Málaga.

Con la construcción de nuevos edificios, la UMA asegura un espacio formativo superior, dotado de instalaciones y laboratorios punteros que permiten el desarrollo al máximo nivel de nuestra actividad investigadora y tecnológica.

### [Campus de el Ejido](#)

Situado junto al casco histórico de la ciudad de Málaga, está formado por las facultades de Bellas Artes, Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

En él se integran también el Pabellón de Gobierno de la Universidad y el Paraninfo Universitario. El Campus de El Ejido compone un importante espacio de conocimiento y cultura en pleno centro urbano de la ciudad.

**MAPA CAMPUS >**





## 1.4 Plan Estratégico

El [IV Plan estratégico de la UMA](#) tiene como meta la contribución al progreso de la sociedad, la transmisión y defensa de los valores del ordenamiento jurídico y el respeto de los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad, participación y pluralismo, legalidad, eficacia, eficiencia, objetividad, transparencia, integridad y honestidad académica y científica, así como el de libertad académica, expresada en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

## 1.5 HR Excellence in Research

Recientemente, la UMA ha obtenido el sello "Excelencia en Recursos Humanos de investigación" (HR Excellence in Research), concedido por la Comisión Europea, que identifica a las universidades e instituciones que generan y apoyan la existencia de un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación. Toda la información relativa al Sello HR se puede encontrar en el siguiente enlace:

[HR Excellence in Research](#)

# BIBLIOTECA GENERAL



# 02

## INCORPORACIÓN A LA UMA

La UMA está comprometida con la adaptación a la institución del personal investigador emergente, de los nuevos investigadores con experiencia media, así como la de los investigadores con trayectoria consolidada. Esta adaptación es fundamental para el desarrollo de la futura carrera del investigador en el marco de la institución.

En los siguientes apartados se describen los servicios de apoyo a los que poder acudir, y se incluye una serie de normas y buenos hábitos para una correcta convivencia.

### Figuras laborales

El personal docente y/o investigador (PDI) de la Universidad de Málaga está compuesto por:

1. El profesorado universitario funcionario: Catedráticos/as de universidad, Profesores/as titulares de universidad.
2. El profesorado contratado en régimen laboral (PDI laboral), que corresponde principalmente a las figuras del Profesorado contratado doctor (PCD), Profesorado ayudante doctor (PAYD), Profesorado ayudante, Profesorado asociado, Profesorado visitante. Además se incluirán todas las nueva figuras aprobadas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
3. El personal investigador contratado bajo cualquiera de las modalidades de Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, o contratado con cargo a proyectos y contratos de investigación.



Atendiendo a su experiencia investigadora, e independientemente del tipo de vinculación a la universidad, el personal docente y/o investigador se clasifica en:

- R1 – Investigadores en fase inicial**, incluidos investigadores predoctorales (*first stage researchers*).
- R2 – Investigadores reconocidos**, investigadores doctores o con experiencia profesional equivalente que no son totalmente independientes.
- R3 – Investigadores consolidados**, que ya han alcanzado un nivel de independencia investigadora.
- R4 – Investigadores principales**, que lideran su investigación en un área o línea de investigación.

La información ofrecida en este documento está dirigida a todo tipo de PDI que se incorpore a la UMA desde el ámbito nacional o internacional, y desde los sectores público o privado, con especial atención a las figuras de PDI laboral y personal investigador, por ser las figuras más frecuentes de acceso a la universidad.

## 2.1 Obligaciones

El personal investigador deberá asumir los principios de los [Estatutos de la UMA](#) así como del [Código ético de la UMA](#) y del [Protocolo sobre ética académica de la UMA](#).

Asimismo, deberá comprometerse a cumplir la normativa vigente en la UMA, las normas y obligaciones específicas establecidas en la convocatoria, programa, proceso y/o concurso por el cual ya ha sido contratado, así como seguir las indicaciones de sus responsables en relación con el desarrollo de su actividad en la universidad.

La persona beneficiaria durante la duración del contrato deberá cumplir con:

- Las obligaciones y normas establecidas con carácter general por la UMA para su personal investigador.
- El horario y, en su caso, la asignación docente, incluidas las tutorías.
- Las actividades y compromisos particulares establecidas en la convocatoria de acceso y en el contrato laboral.
- Los principios internacionales y la normativa vigente en materia de bioética, experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica, protección del medioambiente, patrimonio natural y biodiversidad.
- La normativa vigente en materia de protección de datos, protección intelectual e industrial y de prevención de riesgos laborales.
- El [Plan de medidas antifraude](#) que se aplicarán en la ejecución por parte de la Universidad de Málaga de los proyectos financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



-El [reglamento de la UMA de Ciencia en Abierto](#) 

-Cuantas normas se dicten en virtud de la situación sanitaria, como por ejemplo emergencias sanitarias o pandemias.

Toda la normativa de la UMA se puede consultar en [este enlace](#) 

## 2.2 Recomendaciones

Con el objetivo de cumplir con la misión, la visión y los valores de la UMA, se establece la recomendación de:

- Mantener una actitud proactiva hacia la UMA, participando y dinamizando las acciones que promueva la institución, alineando los intereses de desarrollo de investigación y de carrera investigadora con los de la propia universidad.
- Fomentar un buen ambiente de trabajo.
- Participar en las actividades formativas así como colaborar con las actividades de difusión de la ciencia que promueve la universidad a través de [UMADivulga](#)
- Participar en foros y comités para la mejora y evaluación de programas, selección de personal investigador y generación de política científica en materia de docencia e investigación.
- Formar a nuevos estudiantes e investigadores de la universidad.



## 2.3 Idioma

La lengua oficial de la universidad es el español. Dada la universalidad del inglés en el ámbito de la investigación, los documentos relacionados con las ayudas de proyectos de investigación de Plan Propio de Investigación y Transferencia se podrá presentar en este idioma.



## 2.4 Pertenencia a departamentos, Facultades o Escuelas y grupos de investigación

El personal investigador está adscrito desde su incorporación a un Departamento y a una Facultad o Escuela en los cuales podrá desarrollar su actividad docente e investigadora. En los casos en que la persona contratada no esté vinculada a ninguno previamente o no se le haya asignado uno, podrá solicitar su adscripción contactando con el Director/a del Departamento. En los siguientes enlaces encontrará información actualizada de los mismos:

 [Departamentos](#)

 [Centros](#)

Además de a una Facultad o Escuela, el personal investigador puede estar adscrito a un [instituto de investigación](#). La participación en los mismos se establece en sus respectivos reglamentos.

Desde la UMA se recomienda la pertenencia a una [línea de investigación](#)  y a un [grupo de investigación](#)  para el desarrollo de la actividad investigadora.

## 2.5 Participación en órganos de representación

La UMA promueve la participación del personal investigador en los Órganos de participación, tal como establecen los propios Estatutos de la universidad.

Entre estos órganos, se encuentran:

**1.-Consejo de Departamento.** El personal docente y/o investigador doctor que no tenga vinculación permanente a la Universidad, así como el resto del personal docente y/o investigador no doctor, representará el 8% de los votos en el Consejo de Departamento, siempre que haya integrantes de este colectivo suficientes para alcanzar dicho porcentaje. La regulación específica se encuentra en los reglamentos de los Departamentos.

**2.-Junta de Facultad o Escuela.** Además de los representantes natos, está compuesta por 33 miembros electos de los que 3 son miembros del personal docente e investigador adscrito al centro y no doctor o, que siéndolo no tenga vinculación permanente. La regulación específica se encuentra en los reglamentos de los centros.

**3.-Consejo de Gobierno.** De las personas elegidas por Claustro habrá dos representantes del personal docente e investigador sin título de doctor, o que siéndolo no tengan vinculación permanente con la Universidad de Málaga, uno de los cuales deberá pertenecer al personal investigador en formación.

**4.-Claustro Universitario.** El Personal docente y/o investigador que no sea doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente con la UMA representará un 8%.

EDIFICIO DE INVESTIGACION ADA BYRON



## 03

## PROCEDIMIENTOS

### 3.1 Comunicación y actuación

Ante las dudas genéricas del personal investigador R1 y R2, el contacto inicial será con la persona responsable o encargada de su contratación o la que ejerce la dirección de los trabajos de investigación o la tutela. Para personal de nuevo ingreso R3 y R4, el contacto inicial será la persona que ejerza la dirección del grupo de investigación en el que se encuentre integrado, o la persona que ejerza la dirección del Departamento.

Ante cualquier duda de cómo proceder en cuestiones relacionadas con la investigación, propiedad intelectual y transferencia, divulgación, o de cualquier otra índole recomendamos contactar con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

 [Servicio de Investigación](#)



## 3.2 Alta en servicios electrónicos



Una vez firmado el contrato laboral y tras la solicitud del personal investigador, el [Servicio Central Informática](#) de la universidad proporcionará una cuenta de correo electrónico de la UMA, así como acceso a la intranet.

Una vez adjudicada la cuenta de correo, tendrá acceso a la wifi de la UMA, a los fondos de la biblioteca y a las aplicaciones necesarias para el desarrollo de su trabajo, así como al escritorio personal de la UMA.

Desde el escritorio personal de la UMA tendrá acceso a las aplicaciones de gestión docente (Alfil, PROA, Campus Virtual, Reserva de Aulas de Docencia Avanzada..), de gestión de la investigación (seguimiento de proyectos, adelanto cajeros, adquisición de infraestructura científica, catalogo Biblioteca, RIUMA..), así como de gestión económica (expedición de nóminas, certificaciones..).

En caso de incidencias con el usuario personal o de otro carácter informático podrá ponerse en contacto con el [Centro de Atención al Usuario \(CAU\)](#), remitiendo un correo electrónico a [cau@uma.es](mailto:cau@uma.es).

### 3.3 Permisos, vacaciones y desplazamientos

El Vicerrector de Investigación y Transferencia podrá autorizar la realización de desplazamientos, ausencias o estancias para el desarrollo de actividades de investigación, fuera del lugar habitual de trabajo, del personal investigador.

 [Solicitud de autorización de permiso, desplazamiento temporal o estancia de investigación](#)

Las solicitudes se presentarán a través del [Gestor de Peticiones del Servicio de Investigación](#) en el apartado "Solicitud de autorización de permiso, desplazamiento temporal o estancia de investigación (Personal contratado)", adjuntando el formulario de solicitud que corresponda.







## SERVICIOS DE LA UMA

### 4.1 Información general

#### CONTACTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Dirección postal:** Universidad de Málaga  
Avda. Cervantes, 2. 29071 Málaga (España)  
**Teléfono:** 952 13 13 13  
**Web:** <https://www.uma.es/>

#### Principales recursos y bases de datos

- [Solicitudes a servicios](#) (gestor de peticiones)
- **Directorio:**
- [Buscador de personal](#)
- [Buscador por estructura](#)
- [Líneas de investigación de la UMA](#)
- [Grupos de investigación de la UMA](#)
- [Departamentos de la UMA](#)
- [Centros de la UMA](#)
- [Institutos Universitarios](#)
- [Imagen corporativa de la UMA](#)



## 4.2 Principales servicios a disposición del personal de la UMA

### Escritorio personal y servicios de intranet

En el escritorio personal se podrá acceder a toda la información personal del trabajador, consultar nóminas, solicitudes electrónicas etc.

 [Escritorio personal](#)



### Correo electrónico de la UMA

La UMA proporciona a sus miembros un servicio de correo electrónico institucional mediante direcciones de correo electrónico.

Este servicio de correo consta de una estafeta central en la que se reciben y desde la que se envían los mensajes de correo con destino u origen en la UMA, y un conjunto de buzones para almacenamiento de mensajes.

Toda la información se encuentra [en este enlace](#).



### Aplicación Móvil

El Servicio Central de Informática de la UMA pone a su disposición del personal una aplicación para dispositivos móviles con múltiples funciones para los miembros de la comunidad universitaria.

 [Instalación de la aplicación móvil](#)

Esta aplicación ofrece una serie de servicios, incluyendo acceso al carnet oficial universitario, escanear códigos QR en la UMA, etc. Además de información institucional, notificaciones...

## Servicio Central de Informática (SCI)

El SCI presta servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la UMA incluyendo: apoyo al puesto de trabajo en materia de TIC; diseño, instalación, configuración, administración, monitorización y conexión de equipos de comunicaciones y de puntos de red; planificación, instalación, configuración, administración, monitorización y conexión de equipamiento informático de soporte a los servicios que presta el SCI; adquisición, asesoramiento, distribución e instalación de software centralizado y departamental, así como programas de investigación con licencia compartida; servicios telemáticos; soporte a la Gestión Universitaria; servicios Digitales y servicios de Administración Electrónica.

 [Servicios SCI](#)

Asimismo, en el SCI se encuentra el Centro de Atención al Usuario (CAU), servicio que proporciona soporte y asistencia a la comunidad universitaria ante incidencias con los equipos informáticos y las redes de comunicaciones.

 [CAU](#)

## Sede Electrónica

La Sede Electrónica es la oficina virtual de atención al usuario en Internet. A través de la Sede Electrónica de la UMA los ciudadanos, en general, y los miembros de la comunidad universitaria, en particular, pueden acceder a los servicios electrónicos que dicha Universidad pone a su disposición durante las 24 horas de esta los 365 días del año.

Las gestiones que se realicen electrónicamente tendrán la misma validez que si se realizaran de forma presencial. A través de la Sede Electrónica se accede a la información de los procedimientos, se pueden realizar trámites, presentar documentos en el Registro Electrónico, etcétera.

 [Séde electrónica](#)



### Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA (SEPRUMA), es el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades de prevención a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras en lo referente a:

- a) El diseño, implantación y aplicación del Plan de Prevención de riesgos laborales de la UMA que permita la integración en la empresa.
- b) La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud del personal trabajador.
- c) La planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- d) La información y formación de las personas trabajadoras.

 [Prevención](#)

Dentro del SEPRUMA se encuentra el Área de medicina del trabajo (servicio sanitario) que ofrece:

- Actividades de vigilancia de la salud.
- Asistencia de primeros auxilios y consultas médicas o de enfermería.



- Estudio y valoración de los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras en situación de embarazo, lactancia natural, o parto reciente.
- Colaboración con las autoridades sanitarias, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Formación e información relativa a la salud laboral.
- Promoción de la salud.

La información sobre los procedimientos a seguir en caso de accidente de trabajo se encuentran [aquí](#).

### **Relaciones Internacionales y Cooperación**

Fomenta la participación del estudiantado, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios en actividades internacionales, tales como programas de intercambios estudiantiles, docentes y de cooperación.

[Relaciones Internacionales](#)

Además, cuenta con el UMA International Hub para enriquecer el programa de internacionalización de la UMA desde una perspectiva global e intercultural. Desde el Hub se potencia la experiencia de los participantes de los diversos programas de



movilidad mediante un apoyo integral y personalizado a las necesidades de cada uno de ellos, así como el apoyo a la creación de nuevos proyectos académicos, culturales y de investigación con otros países.

 [International Hub](#)

### **Área de Cultura**

En este área se puede encontrar la información de la oferta cultural de la UMA, que comprende exposiciones, artes escénicas, cine, música y Literatura.

 [Cultura](#)

La UMA cuenta con el 'Contenedor Cultural', un espacio de proyección de nuevos talentos donde se encuentran las propuestas más alternativas e innovadoras del momento.

 [Contenedor Cultural](#)

### **Área de Deportes**

El Área de Deportes se encarga de la organización de actividades y competiciones deportivas en el ámbito universitario. A través del área se pueden reservar las sesiones de actividades y las instalaciones deportivas destinadas para los miembros de la comunidad universitaria.

 [Deportes](#)

### **Defensoría Universitaria**

Los ámbitos de actuación de la Defensoría Universitaria se centran en consultas, quejas y reclamaciones, así como en procedimientos de mediación y conciliación.

La Defensoría dispone de un servicio de información para atender a todos los miembros de la comunidad universitaria que deseen realizar consultas sobre situaciones donde estén en riesgo el respeto a los derechos y libertades. Además, cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá dirigir, sin ningún tipo de restricción, sus quejas o reclamaciones al Defensor Universitario.

 [Defensoría universitaria](#)



## Servicios de Comunicación

El Servicio de Comunicación se encarga, entre otras de las relaciones con los medios de comunicación y de la gestión de la comunicación interna y digital, la identidad visual corporativa y la publicidad institucional.

[🗨 Servicio de Comunicación](#)

El personal investigador puede contactar con este servicio para solicitar el tratamiento informativo de alguna noticia destacada (premios de investigación obtenido...).

Asimismo este servicio gestiona los perfiles institucionales centrales de la UMA en las redes sociales:

- 🐦 @infoUMA
- 📷 infoUMA
- 🌐 Universidad de Málaga
- 📘 facebook.com/UniversidadMalaga
- 📺 youtube.com/user/UniversidadMalaga
- 🎵 @infouma



## Unidad de Igualdad

El objetivo de la Unidad de Igualdad aporta el soporte necesario para lograr los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres. Así ponen a disposición de la comunidad universitaria entre otros, el plan de igualdad, el protocolo para la Protección y Prevención frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual e identidad de género en la UMA y la guía de conciliación responsable que entre otros permite solicitar conciliación de la vida personal, familiar y laboral con la docencia.

[!\[\]\(ec1b4bedfa6077be5e53bf0276b8c0c5\_img.jpg\) Unidad de Igualdad](#)

## Oficina de Atención a la Diversidad

Esta oficina atiende a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas. Su función principal es orientar y atender al alumnado universitario con diversidad funcional y/o dificultades en el aprendizaje y llevar a cabo diferentes programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión en el ámbito universitario.

[!\[\]\(66cfc90684fb13a564448e87c1beaba2\_img.jpg\) Atención a la Diversidad](#)

## Acción Social

El Servicio de Acción Social, perteneciente al Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social, gestiona una amplia oferta de programas sociales, prestaciones y servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Entre ellos se encuentran, entre otros:

- UMA Acomoda: programa de alojamiento.
- UMA concilia: escuela infantil y ayudas sociales a la conciliación.
- Ayudas sociales para el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.

[!\[\]\(2c8e5822d42296f000d8bb9e82bf0f99\_img.jpg\) Acción Social](#)

## Oficina del Voluntariado

La Oficina del Voluntariado tiene como objetivos favorecer la participación en las diferentes asociaciones a los miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Málaga, ya sean estudiantes, Personal Docente e Investigador o Personal de Administración y Servicio de la UMA y servir de enlace entre las diferentes asociaciones y el voluntario universitario malagueño y la realización de procesos formativos para que el voluntariado obtenga los recursos necesarios.

[Oficina del Voluntariado](#)





## 4.3 Servicios específicos de interés para el personal investigador

### Servicio de Investigación

Tiene como misión facilitar, apoyar y asesorar a los investigadores en el conjunto de tareas de gestión asociadas a la ejecución de proyectos de I+D+i, a la formación y movilidad del personal investigador y a la incorporación de recursos humanos y materiales que permitan aumentar el potencial de nuestra universidad en el ámbito de la investigación.

En el ámbito de Proyectos de Investigación con financiación Nacional o Autonómica:

[!\[\]\(4c42653d0f6de2f47487e45e00f6d532\_img.jpg\) Plan nacional](#)

[!\[\]\(f6662514069ff48bdef07a1000762f95\_img.jpg\) Plan andaluz de investigación](#)

En el ámbito de Recursos Humanos, movilidad de Investigadores y Captación de Talento, incluyendo la contratación de personal con cargo a proyectos a través de i-Tramita:

[!\[\]\(95a21ae262ab622b33baea7568c95416\_img.jpg\) Recursos humanos. Servicio de Investigación](#)

En el ámbito del Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación científica, incluye ayudas para la iniciación a la investigación, proyectos de investigación, movilidad del personal, la protección y transferencia de los resultados de investigación, a la internacionalización de I+D+i y divulgación científica:

[!\[\]\(fb022bad7091bb98f6dfab6a105b78b0\_img.jpg\) Plan Propio de Investigación](#)

En el ámbito de equipamiento científico técnico en investigación:

[!\[\]\(4985bbc5724fd585b9db1db8fcf4821a\_img.jpg\) Infraestructuras](#)

### Tarjeta del investigador

[!\[\]\(2cd9c7088d78b8430df8abb2365259bf\_img.jpg\) Información convocatorias - Tarjeta](#)



## Edificios y servicios centrales de investigación

La UMA cuenta con centros de experimentación y servicios para ofrecer soporte a la investigación, incluyendo entre otros:

- [Jardín Botánico](#)
- [Centro de experimentación Grice-Hutchinson](#)
- [Centro de Experimentación y Conducta Animal](#)
- [Edificio de Investigación Ada Byron](#)
- [Servicio Centrales de Apoyo a la Investigación \(SCAI\)](#). Destinado a dar soporte científico-técnico de forma centralizada e integral, tanto a los diferentes grupos de investigación de la UMA como a instituciones públicas y a empresas privadas. Facilita el desarrollo de las diferentes líneas de investigación que en ella se desarrollan, así como propicia la creación de nuevas líneas. Cuenta con las siguientes áreas:
  - [Análisis Químico y caracterización de materiales](#)
  - [Ciencias de la vida](#)
  - [Microscopía](#)
  - [Instalación radiactiva](#)
  - [Talleres](#)



## Comité Ético de Experimentación de la UMA (CEUMA)

El [CEUMA](#) valora los protocolos de investigación o cualquier otro procedimiento experimental llevado a cabo en las instalaciones de la UMA. Es el responsable de la revisión todos los procedimientos experimentales de investigación así como de las prácticas docentes impartidas por esta universidad que impliquen el uso muestras biológicas de origen humano, organismos vivos estándares o modificados genéticamente o agentes biológicos, según lo establecido en la legislación actual vigente.

## Servicio de Gestión Económica de la Investigación

Es el servicio encargado de los aspectos económicos de la actividad investigadora que se lleva a cabo en la UMA, incluyendo la gestión económica de los proyectos de investigación y la información económica a los investigadores para facilitar su tarea investigadora. Además, se encarga de la justificación ante el organismo que financia las distintas actividades de investigación de la UMA y gestiona los requerimientos de documentación justificativa o aclaraciones complementarias una vez justificado el proyecto y las devoluciones de reintegros de partidas no ejecutadas.

 [Gestión Económica](#)

El personal investigador con el rol de investigador responsable de un proyecto, podrá realizar la gestión de sus proyectos desde su escritorio personal de la web de la UMA, a través de la pestaña de "RR.HH y Gestión Económica" donde podrá acceder a realizar reserva de crédito, seguimiento de proyectos, adelanto de cajero y comisiones de servicio.

## Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

La OTRI de la UMA tiene como misión dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa. Para ello, identifica las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorece la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado, contribuyendo así a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+I generados en la UMA.

 [OTRI](#)

Asimismo, dentro de la OTRI, se encuentra la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) que tiene como objetivo promover y facilitar la participación de los investigadores de la UMA en los proyectos europeos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

 [Oficina de Proyectos Europeos \(OPE\)](#)

## Biblioteca Universitaria

La Biblioteca es un servicio de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

 [Biblioteca UMA](#)



La Biblioteca ofrece, entre otros servicios, apoyo a la investigación como Recursos de información: guías por categorías (de recursos electrónicos y de herramientas de trabajo), catálogos y repositorios de documentos en acceso abierto; Servicios de apoyo: Ciencia abierta, Publicación Científica, Acreditación y Sexenios y Propiedad Intelectual y derechos de autor.

[!\[\]\(36f06f5166699f74ba8f4d48e635dcb0\_img.jpg\) Recursos biblioteca](#)

### **Repositorio institucional de la UMA (RIUMA)**

RIUMA es el Repositorio Institucional de la UMA cuyo objetivo es facilitar y mejorar la visibilidad de la producción científica y académica de la Universidad permitiendo el acceso abierto a sus contenidos y garantizando la preservación y conservación de dicha producción. La colección abarca artículos, trabajos científicos, material docente, fondo antiguo digitalizado y otros documentos en distintos formatos digitales.

[!\[\]\(48cebcbbac721c1b7f9a5efb8d8cb622\_img.jpg\) RIUMA](#)

### **Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica**

El Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica persigue la comunicación social de la investigación y de la cultura científica generadas en la UMA a través de la edición de publicaciones científicas y de material didáctico, y de la divulgación de la ciencia.

Bajo el sello UMAeditorial se realiza la edición y publicación de: Publicaciones científicas, Publicaciones didácticas orientadas al alumnado, Publicaciones de creación, culturales o de divulgación y Publicaciones institucionales.

[!\[\]\(597e08ee21112f88d4c9961fafa9d200\_img.jpg\) UMAeditorial](#)

UMAdivulga tiene como objetivo de reforzar y apoyar la difusión social de la investigación, ciencia y cultura del campus malacitano. A través de su gestor de peticiones el personal investigador puede solicitar el tratamiento informativo de sus artículos publicados en revistas de impacto, la participación como experto en alguna de sus actividades o el registro de sus iniciativas orientadas a la divulgación científica. [!\[\]\(a26d5df96f6bcda614f5e7fce5a1ea9a\_img.jpg\) UMAdivulga](#)

### **Servicio de Personal Docente e Investigador**

El Servicio de PDI realiza las tareas derivadas de la planificación, selección y gestión integral del personal docente e investigador, dentro del marco de referencia establecido por el Plan Estratégico de la UMA. Presta asesoramiento a los cargos académicos y usuarios del servicio, y realiza los procedimientos necesarios para la aplicación de la normativa que afecta al profesorado universitario, cooperando con otros servicios para la gestión de sus necesidades y expectativas.

 [Servicio PDI](#)

### **Servicio de Formación e Innovación**

Este servicio gestiona las actividades formativas dirigidas al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios a través de los respectivos planes de formación anuales, incluyendo los proyectos de innovación docente y cursos de profesorado novel.

 [Formación e Innovación](#)

### **Servicio de Ordenación Académica**

El Servicio de Académica gestiona, entre otros procedimientos, las autorizaciones de colaboraciones docentes (venias docentes) para el personal investigador cuyo contrato permita impartir clases en los términos establecidos en la correspondiente convocatoria o programa.

Las directrices sobre la organización de la docencia y los procedimientos para participar en ella pueden consultarse en este [enlace](#)

### **Campus Virtual**

El Campus Virtual de la UMA es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria de la UMA donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan en base a la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

 [Campus Virtual](#)



## Herramientas de Gestión Docente

Desde el escritorio personal de la UMA se tiene acceso a una serie de herramientas de gestión docente. Entre ellas:

### **PROA, Programa de Ordenación Académica**

Es un sistema para la Programación Académica que proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de todos los usuarios involucrados en las mismas, así como la gestión de los planes de estudios. Permite la planificación de actividades (tutorías, seminarios, etc.) así como la asignación docente, de horarios y de espacios. Desde aquí, se puede comprobar la adecuación de la asignación docente, cargar las tutorías, subir el cronograma y la guía didáctica de la asignatura, entre otros.

 [PROA](#)

### **Alfil**

Alfil es el sistema de calificación de estudiantes EEES. Permite generar listados de clases por grupos, calificar de forma parcial y/ final y generar y firmar las actas.

 [ALFIL](#)



### Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (ED-UMA) se encarga de coordinar los Programas de Doctorado de la Universidad adscritos a ella, y de planificar la oferta de actividades transversales dirigidas a la formación y desarrollo de sus doctorandos. Su estrategia está estrechamente ligada a las prioridades en materia de formación doctoral, investigación e internacionalización de la Universidad.

 [EDUMA](#)



## 4.4 Otra información de interés

### Transporte urbano

#### AUTOBUSES

Existen diversas líneas de autobús municipales que conectan la ciudad con los campus. La empresa municipal de transportes EMT, presta el servicio de transporte al campus ([EMT](#)).

Desde la Estación de Autobuses de Málaga se conecta a la capital con todos los municipios de la provincia y las principales ciudades de España y de Europa. Existe a su vez una Estación en el Muelle Heredia, junto al Puerto de Málaga, con destino a diversas localidades de su área metropolitana ([CTNAM](#)).

#### METRO

Las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, inaugurado en julio de 2014, van desde el Campus universitario de Teatinos al Palacio de los Deportes, uniéndose en el intercambiador de El Perchel-María Zambrano. Se trata de un trayecto con 12 kilómetros y 17 estaciones.

[METROMÁLAGA](#)

#### El entorno de la UMA

Málaga, capital de la provincia homónima, es la quinta ciudad de España en número de habitantes. Está situada en el sur de la Península Ibérica, en un privilegiado enclave natural. Su término municipal tiene una superficie de 398,25 kilómetros cuadrados y su población roza los 578.000 habitantes, aunque el área metropolitana se acerca al millón de personas.

[Información turística y cultural](#)



## TELÉFONOS DE INTERÉS:

<b>Administraciones</b>	
Ayuntamiento de Málaga	952 209 603
Subdelegación del Gobierno	952 989 000
Delegación del Gobierno de la Junta de Málaga	951 038 627
<b>Teléfonos de urgencias y sanitarios</b>	
Emergencias sanitarias	061
Urgencia Cruz Roja	902 222 292
Hospital Regional Carlos Haya	951 290 000
Hospital Clínico Universitario	951 032 000
Hospital Civil	951 290 000
Materno Infantil	951 290 000
Servicio Andalucía de Salud (SAS)	952 224 900
<b>Teléfonos de seguridad</b>	
Policía Nacional (urgencias)	091
Policía Local (urgencias)	092
Guardia Civil	062
Guardia Civil de Tráfico	952 272 400
Comisaría de Policía Nacional de Málaga	952 046 200



## 05

## CONSEJOS PARA INCORPORARSE A LA UMA (CHECKLIST)

En esta sección encontrarás una lista de las tareas para cada etapa.

### 5.1. ANTES DE EMPEZAR

- Lee esta guía.
- Contacta con la persona que te ha contratado o con la Dirección del Departamento y con la unidad técnica de gestión de contratos del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para formalizar el contrato.
- Obtén un email institucional.
- Solicita un espacio de trabajo a la Dirección del Departamento.
- Acuerda con la persona que te ha contratado o Dirección del Departamento dónde y cuándo debes presentarte por primera vez.
- Comprueba los mapas para dirigirte al edificio correcto.
- Visita el centro para familiarizarte con él.

### 5.2. EN LA PRIMERA SEMANA

- Preséntate a tus compañeros/as y a la Secretaría del Departamento.
- Comprueba que tu email funciona y puedes acceder a tu escritorio personal (web de la UMA) y otras herramientas (Biblioteca, PROA).
- Configura tus dispositivos con la red Wifi y descárgate la aplicación móvil de la UMA.
- Revisa las actividades y compromisos particulares establecidos en tu convocatoria de acceso y en el contrato laboral.
- Comprueba tu docencia y contacta con la persona que coordina las asignaturas que vas a impartir (si eres docente).
- Revisa si dispones del software necesario; descarga desde el SCI el que necesites.
- Otros: \_\_\_\_\_



## 5.3. EN LOS PRIMEROS 3 MESES

- Visita la web del Servicio de Investigación de la UMA y revisa los programas de investigación vigentes.
- Revisa el Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.
- Identifica al miembro de la Comisión de Investigación de tu Centro.
- Apúntate a algún curso de formación de PDI que sea de tu interés (Curso en gestión económica de proyectos y contratos de investigación, Ciencia abierta...).
- Si tienes docencia, familiarízate con el Campus Virtual, el PROA , el Alfil y realiza algún curso de formación docente, especialmente el curso de profesores noveles.
- Comprueba como realizar la solicitud de autorización de desplazamientos, ausencias o estancias de investigación.
- Pide los permisos necesarios para que tu proyecto de investigación siga la normativa vigente en materia de bioética, experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica, protección del medioambiente, patrimonio natural y biodiversidad.
- Si eres Investigador Principal de un proyecto de investigación familiarízate a través de tu escritorio personal con las reservas de crédito y el seguimiento de los proyectos de investigación.
- Contacta con prevención de riesgos laborales para la adquisición de EPI en caso necesario.
- Otros: \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



[uma.es](http://uma.es)